

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA

**CVE-2021-7333** *Exposición pública de la cuenta general de 2020.*

Dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento con fecha 18 de agosto de 2021, la cuenta general del presupuesto correspondiente al ejercicio del 2020, se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo, se podrán formular por los interesados los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ramales de la Victoria, 18 de agosto de 2021.

El alcalde,

César García García.

2021/7333